



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domitila Saez  
Av. Juárez No 576  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-9-86

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	290	2020
04/12/2020		
24 101 850		
TOMA DE DECISIONES		
NO. PROYECTO	250302	
FECHA	1.1.4.8.12	
PROGRAMA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACION Y EL POSGRADO	
CURSO PRESUPUESTAL		

2.8.2.4	COORDINACION DE INVESTIGACION
00099396196	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MEXICO	DOMICILIO

COMERCIO EXTERIOR 1060 LA AURORA, GUADALAJARA JALISCO	LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR		
	LT950223PPS	vergas@labtech.com.mx	38 19 40 40
	IPC	FAX 510 COMERCIO ELECTRONICO	TELEFONO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CAMBIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INCUBADORA BIOLÓGICA consta de limpieza general, lubricación bisagras de puerta, medición de consumo de corriente, revisión a empaque de puerta, revisión de relevadores, revisión de sensor de temperatura, revisión y lubricación de motor recirculador, revisión y/o ajuste a seguro de puerta, verificación de voltaje de alimentación.	1	3,500.00	\$ 3,500.00
2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AUTOCLAVE MARCA EVAR MODELO EV30 consta de: limpieza de calentador, limpieza de cámara, limpieza de línea de drenado, limpieza de sensor de temperatura, limpieza general, limpieza y ajuste de empaque, lubricación de tapa, medición de amperaje, medición de voltaje de alimentación, revisión de circuito de control	1	3,000.00	\$ 3,000.00
3	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INCUBADORA CON AGITACION MARCA THERMO MODELO MAXQ MINI 4450 consta de: limpieza general, medición de consumo de corriente, revisión a empaque de puerta, revisión de otp, revisión de relevadores, revisión de sensor de temperatura, revisión y lubricación de motor recirculador de aire, revisión y/o ajuste a seguro de puerta, verificación de voltaje de alimentación, revisión y lubricación de motor de agitación, verificación de velocidad de agitación, revisión de mecanismo de agitación, lubricación de baleros de agitador.	1	3,000.00	\$ 3,000.00
4	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESPECTROFOTOMETRO GENOVA NANO consta de: revisión de sistema eléctrico, verificación de desapeño del instrumento, alineación óptica, limpieza de óptica, revisión de sistema electrónico, verificación de longitud de onda, limpieza general	1	3,000.00	\$ 3,000.00
5	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CENTRIFUGA REFRIGERADA MARCA THERMO HERAUES MODELO MEGAFUGE 16R consta de: limpieza de condensador, limpieza general, inspección de motor, lubricación de bisagras de tapa, medición de amperaje, revisión de sistema de refrigeración, medición de voltaje de alimentación, revisión de empaque de tapa, revisión de seguro de desbalanceo, verificación de temperatura, verificación de velocidad angular con tacómetro óptico digital, certificado trazable cenam	1	3,000.00	\$ 3,000.00
				SUB-TOTAL	\$ 15,500.00
				IVA	\$ 2,480.00
				TOTAL	\$ 17,980.00

( DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA	NO MEXICA	UBICACION DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	SI	NO MEXICA	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELADES	NO	NO EF PARCELADES	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS, TEL. 577-710187 3333	<input type="checkbox"/>
			FORMA DE ENTREGA	<input type="checkbox"/>
				<input checked="" type="checkbox"/>

REQUERIDO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

LABORADO:

AUTORIZADO:

VALIDADO:

LETICIA ALEJANDRA MONTES  
JEFE DE UNIDAD DE COORDINACIONES Y ADMINISTRACION

MTRA. MARIA DEL PILAR ADURRIVE THOMAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DRA. MARTHA ELENA TORRES PACHAN



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.